

BEGOÑA HERNÁNDEZ PERDOMO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGAN.

CERTIFICA: Que la Mesa de Contratación n.º 185 en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2024, en acto no público, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

“

I.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA (ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1) PARA LA ADJUDICACIÓN DEL «ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREOS POSTALES Y TELÉGRAFOS DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN Y LA EMPRESA MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL, S.L.», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA, EXP: 9510/24

El asunto se concreta en calificar la documentación general presentada por los licitadores en la licitación convocada para la adjudicación del «**ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREOS POSTALES Y TELÉGRAFOS DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN Y LA EMPRESA MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL, S.L.**», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA, EXP: 9510/24

Han concurrido los siguientes licitadores:

- SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E con CIF: A83052407

Una vez abierto el sobre correspondiente a la documentación general de los licitadores que han optado al procedimiento tramitado para la adjudicación de este contrato y, tras el examen de la referida documentación, se valora la documentación que debe contener el archivo electrónico n.º1, acordando la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros:

- ADMITIR A :

- SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. S.M.E con CIF: A83052407

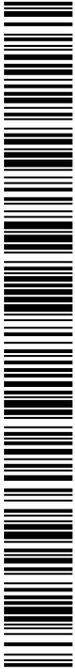
Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante decreto n.º 2023/3347 de 19 de Junio.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en Mogán

Vº Bº

El Presidente de la Mesa de Contratación

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	18/09/2024 12:17 18/09/2024 12:18



K006754aa91e120036107e8334090c042